

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11763 *Real Decreto 1001/2015, de 1 de noviembre, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento en accidente de tres militares destinados en el 802 escuadrón del Ejército del Aire con base en Gando, Canarias.*

Como testimonio del dolor de la Nación española ante el fallecimiento en accidente de tres militares destinados en el 802 escuadrón del Ejército del Aire con base en Gando, Canarias, a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Artículo único. *Luto oficial.*

Se declara luto oficial desde las 00 horas hasta las 24 horas del día 2 de noviembre de 2015, durante las cuales la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 1 de noviembre de 2015.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY